

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BARAÑÁIN CELEBRADA EN FECHA
21 de DICIEMBRE de 2020**

**BARAÑAINGO UDALAREN OHIKO OSOKO
BILKURAREN AKTA,
2020ko ABENDUAREN 21ekoa**

Concejales y Concejales asistentes / Bertaratutako zinegotziak:

Pablo Juan Arcelus Cavallero	(Navarra Suma)
M ^a Cruz Juanbeltz Martínez	(Navarra Suma)
Alfonso Moreno Blanca	(Navarra Suma)
José Luis Ruiz Martínez	(Navarra Suma)
Jesús Emilio Sanchez Díaz	(Navarra Suma)
Fátima Sesma Vallés	(Navarra Suma)
Emiliano Garín Arriaga	(EH Bildu)
Oihane Indakoetxea Barbería	(EH Bildu)
Ioseba Jimenez Muñoz	(EH Bildu)
Ana Leache Arrese	(EH Bildu)
Alberto Lopez Iborra	(EH Bildu)
María José Anaut Couso	(PSN)
Roberto Andiñón Martínez	(PSN)
Maite Echarte Hernández	(PSN)
Rosa León Justicia	(PSN)
Flor Gonzalez Alonso	(Geroa Bai)
José Miguel Luna López	(Geroa Bai)
Jesús M ^a Huarte Arregui	(Podemos Ahal Dugu)

Concejales no asistentes que excusan su asistencia /

Bertaratu ez diren zinegotziak eta ezin etorria adierazi dutenak

Miguel Angel Cuevas Rueda	(Navarra Suma)
Julen Eneriz del Valle	(PSN)

Presidenta / Lehendakaria:

María Lecumberri Bonilla	(Navarra Suma)
--------------------------	----------------

Secretaria / Idazkaria:

Dña. Francesca Ferrer Gea

Órgano/ Organoa:

Pleno / Osoko
Bilkura

Sesión / Bilkura:

Ordinaria / Ohikoa

Lugar / Tokia :

Casa Consistorial
de Barañain /
Barañaingo
Udaletxea

Fecha / Eguna:

21 de diciembre
de 2020 / 2020ko
abendua 21a

Hora de comienzo

/ Hasiera ordua:
10:00

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.	<u>LEHENENGOA.- 2020KO ABENDUAREN 21eko OHIKO BILKURAREN AKTA, HALA BALEGOKIO, ONESTE.</u>
---	---

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020 por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de las mismas entregadas como documentación adjunta a la convocatoria de la presente sesión.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones al acta distribuida en la convocatoria.

Presentación y Debate / Aurkezpena eta eztabaida

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2020/pleno-ordinario-21-de-diciembre-de-2020ko-abenduaren-21eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=97#t=8.5>

El acta se aprueba por unanimidad.

Votación / Bozketa

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2020/pleno-ordinario-21-de-diciembre-de-2020ko-abenduaren-21eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=97#t=24.2>

I.- PARTE RESOLUTIVA	I.- EBAZPEN ATALA
-----------------------------	--------------------------

SEGUNDO.- ADOPCIÓN DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2019.	<u>BIGARRENA.- 2019ko EKITALDIARI DAGOKION UDALAREN ZOR AITORPENAREN INGURUAN AKORDIOA ADOSTEA.</u>
---	--

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura de la propuesta de acuerdo. Seguidamente, se abre el turno de intervenciones.

Presentación y Debate / Aurkezpena eta eztabaida

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2020/pleno-ordinario-21-de-diciembre-de-2020ko-abenduaren-21eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=97#t=35.2>

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, que se aprueba por unanimidad.

Votación / Bozketa

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2020/pleno-ordinario-21-de-diciembre-de-2020ko-abenduaren-21eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=97#t=333.7>

Encontrándose retenidas en Intervención determinadas facturas correspondientes a servicios o adquisiciones realizados por el Ayuntamiento durante el año 2019 y habiendo sido remitidas las mismas a dicha área una vez finalizado el plazo para la aprobación de facturas correspondientes a ese ejercicio, antes de proceder a su abono y desde el punto de vista contable resulta necesario acordar el reconocimiento de deudas correspondientes al citado ejercicio para poderse abonar tales facturas.

En este sentido, el desglose e importe de las mismas viene detallado en el informe de Intervención de fecha 15 de diciembre de 2020, obrante en el expediente, y asciende a un total de 747,50 euros.

*Visto informe de intervención, atendido dictamen emitido por la Comisión informativa de Hacienda y Personal y considerando lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, **SE ACUERDA:***

Primero.- Reconocer la deuda de ejercicios económicos anteriores del Ayuntamiento correspondientes al año 2019 relacionada en el informe de intervención obrante en el expediente y que asciende a un total de 747,50 euros.

Segundo.- Trasladar el presente acuerdo al Área de Intervención e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO	II.- UDALEKO ORGANOEN INFORMAZIO ETA KONTROL PARTEA
--	--

TERCERO.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA	<u>HIRUGARRENA.-</u> ALKATEAREN EBAZPENAK ETA TXOSTENAK
--	--

Se da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas 1548/2020 a 1681/2020 ambas incluidas. Asimismo, se da cuenta de las resoluciones 112E/2020 de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua y 500/2020, del Director General de Educación.

El grupo municipal Geroa Bai, a través de su portavoz, solicita información de las resoluciones de alcaldía con número 1632, 1657 y 1669.

El grupo municipal Podemos Ahal Dugu, a través de su portavoz, solicita información de la resolución de alcaldía con número 1608.

CUARTO.- ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	<u>LAUGARRENA.-</u> TOKIKO GOBERNU BATZORDEKO AKTAK
---	--

Se da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las actas de la Junta de Gobierno Local al actuar por delegación de la alcaldía, aprobadas desde la última Sesión Ordinaria. Actas de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2020 y de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2020.

Resoluciones e informes de alcaldía y actas Junta de Gobierno Local/ Alkatearen ebazpenak eta txostenak eta Tokiko Gobernu Batzordeko aktak

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2020/pleno-ordinario-21-de-diciembre-de-2020ko-abenduaren-21eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=97#t=342.5>

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS	<u>BOSGARRENA.- GALDERAK ETA ESKAERAK.</u>
------------------------------------	---

Ruegos y preguntas / Galderak eta eskaerak

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2020/pleno-ordinario-21-de-diciembre-de-2020ko-abenduaren-21eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=97#t=359.4>

A continuación la Sra. Presidenta declaró finalizada y levantó la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos, de la que se levanta la presente acta, de lo que se ha tratado y de conocer a las personas asistentes, como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta se ha aprobado sin modificaciones en la sesión del Pleno, celebrada el día 28 de enero de 2021 Se extiende en 3 hojas numeradas del 08489 a 08491 de lo que yo, la secretaria, doy fe

Barañáin, a 29 de enero de 2021

EGINBIDEA.- Jasota gera dadin honako akta hau onetsi zuela Osoko Bilkurak, aldaketarik gabe, 2021eko urtarrilaren 28an egindako bilkuran. Aktak 3 orri ditu, neronek sinatuta eta zigilatutakoak, 08489tik, 08494era zenbakituta.

Barañáin, 2021eko urtarrilaren 29an.

Francesca Ferrer Gea
La Secretaria / Idazkaria

DILIGENCIA.- La extiendo yo la Secretaria para hacer constar que en el presente Libro de Actas de Pleno, se han transcrito las Actas de las sesiones de Pleno del Ayuntamiento de Barañáin celebradas durante el año 2020 y comprensivas de las sesiones celebradas desde la fecha 30 de enero de 2020 a la sesión de fecha 21 de diciembre de 2020 y transcritas a los siguientes números de folios:

Nº H 08410 al Nº H 08491

Y para que así conste, extiendo la presente diligencia en Barañáin a 29 de enero de 2021.